

Reunión de trabajo del 22 de agosto de 2007

Percepción ciudadana sobre el Poder Legislativo

De acuerdo con el Informe sobre el Barómetro Global de la Corrupción de Transparencia Internacional 2006

Consideraciones:

1. De acuerdo con el Reporte Anual 2006 de Transparencia Internacional (TI), y según el **IPC**¹, México fue calificado con el 3.3, en una escala máxima de 10 como puntaje asignado a los países menos corruptos.
2. Los partidos políticos y el Poder Legislativo son percibidos como las entidades más corruptas, a pesar de que, según el **BGC**²:
 - ✓ *La policía es considerada, en todo el mundo, como la institución más fácil de sobornar y la más sobornada. En Latinoamérica, uno de cada tres encuestados aceptaron haber pagado sobornos.*
 - ✓ *El segundo lugar en pago de sobornos lo ocupa el sector servicios y permisos.*
 - ✓ *El tercer lugar lo ocupa el sector Legal/Judicial. Es decir, **las instancias responsables de aplicar la ley, no necesariamente las responsables de su elaboración y aprobación.***
 - ✓ *Servicios médicos, servicios educativos, servicios públicos y Hacienda ocupan los puestos siguientes.*

¹ Índice de Percepción de la Corrupción de TI. Se centra en la percepción de expertos sobre la corrupción en el ámbito público y político.

² Barómetro Global de la Corrupción de TI. Se ocupa del estudio de actitudes frente a la corrupción y experiencias entre la ciudadanía en general.

Cámara de Diputados
Grupo de Trabajo sobre Aplicación Permanente del Principio Ético

Dip. César Camacho

3. Llama la atención el hecho de que, a excepción del sector Legal/Judicial, el resto de los sectores en los que se percibe mayor corrupción ***pertenecen al Poder Ejecutivo, no al Legislativo.***

¿Cómo explicar, entonces, que los ciudadanos *perciban* al Poder Legislativo como la segunda institución más corrupta, después de los partidos políticos?

Tenemos una calificación del 3.7 en una escala máxima de 5, frente a un 4.0 de los partidos políticos, un 3.5 de la policía y un 2.2 de las instituciones religiosas, que es la calificación más baja registrada.

4. Es importante hacer notar que, según este informe, más del 70% de los ciudadanos en Latinoamérica piensa que, en el combate a la corrupción, **el gobierno:**

No es nada eficaz	29%
No está luchando en absoluto para combatirla	19%
Incluso fomenta la corrupción	23%

5. De acuerdo con este Informe,

Identificar a los partidos políticos, al poder legislativo y a la policía como corruptos pone en entredicho a algunas de las instituciones más representativas y acreditadas de la sociedad y hace que se cuestione su capacidad de actuar con credibilidad, transparencia e integridad.

6. A la luz de estos datos y a pesar de los esfuerzos que hemos impulsado, parece un hecho incontestable que, a los ojos de los ciudadanos, los legisladores no estamos haciendo prácticamente nada para remediar lo que está mal.

7. Esto constituye un llamado urgente, especialmente a los legisladores, puesto que formamos parte de una de las instituciones más cuestionadas.

Cámara de Diputados
Grupo de Trabajo sobre Aplicación Permanente del Principio Ético

Dip. César Camacho

Propuestas:

1. Insistir en la creación de un Comité de Ética, con atribuciones y funciones perfectamente delimitadas.
2. Impulsar medidas tendientes a la dictaminación de las iniciativas que actualmente se encuentran en estudio, relativas a la reglamentación de la actividad profesional del cabildeo.
3. Retomar los trabajos del Capítulo Mexicano de PLACC para impulsar, como entidad parlamentaria mexicana, acciones tendientes a combatir la corrupción.

Propuestas presentadas en reunión anterior:

1. Creación del Comité de Ética

- Se entregó el proyecto de Acuerdo en medio magnético e impreso.

2. Micrositio de Internet del Grupo de Trabajo

- Se entregaron observaciones puntuales sobre el micrositio, las cuales fueron comentadas con el personal responsable, las cuales ya fueron retomadas en el diseño del mismo.